



ACTA NÚMERO 59.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Ordinaria del día 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica

y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un excitativo a las y los diputados para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 15 quince minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Ordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:21 diez horas, con veintiún minuto, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO



ANUAL Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO-CUADRO DE MANDO (IMAIP) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 2, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 AGREGANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 5, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8, Y SE MODIFICA Y ADICIONAN LAS FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 142, 145, FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 6, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 31 TER DE LA LEY DE SALUD, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y

RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL NOMBRE DEL TÍTULO SEGUNDO Y SE DEROGA EL CAPÍTULO SEGUNDO DEL MISMO TÍTULO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 19; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS DEL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 95 Y 96, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 62, EL ARTÍCULO 96 BIS, Y SE DEROGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE



SE EXPIDE LA LEY DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y QUE ABROGA LA LEY DE PATRIMONIO ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 129; Y SE ADICIONAN LOS INCISOS A) Y B), A LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 129, TODOS DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL

ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIV Y XV, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV.



DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 178 QUATER AL CÓDIGO PENAL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 317 BIS DEL CÓDIGO FAMILIAR, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. LINDA ELIZABETH TINAJERO PONCE. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN MATERIA DE ASUNTOS ELECTORALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO MIGRANTE”, A EFECTO DE OTORGARSE EN EL EJERCICIO DEL PRIMER AÑO DE CADA LEGISLATURA EN LA SEMANA DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DEL MIGRANTE MICHOACANO” Y DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE”, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, Y LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU APROBACIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV, RECORRIENDO EN SU ORDEN SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 17, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 36, AMBOS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE DE SER POSIBLE EN LOS PRÓXIMOS 15 DÍAS HÁBILES, Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y COMPETENCIAS, PARTICIPEN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMANDO SOBRE SI CUENTAN CON ALGUNA RELACIÓN O PADRÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO PROPORCIONARLO A ESTA COMISIÓN, CONFORME A SU NORMATIVA RESPECTIVA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR UN PADRÓN DE TRABAJO DEL PODER



LEGISLATIVO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A DAR ATENCIÓN INTEGRAL E INMEDIATA, ASÍ COMO LA REUBICACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE SUS CENTROS DE ESTUDIOS SE HAYAN VISTO AFECTADOS EN LOS ÚLTIMOS SISMIOS Y CON ELLO EVITAR QUE SIGAN PERDIENDO CLASES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVEA LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ZACAPU-ENTRONQUE AUTOPISTA MÉXICO-GUADALAJARA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LXXVII DE LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS

NACIONES UNIDAS UN 24 DE OCTUBRE DEL 1945, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOLIDARIO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 22 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor;



posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto continuo, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Contadora Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el Informe de Resultados del Programa Operativo anual y sistema de control interno-cuadro de mando (IMAIP) del Órgano Interno de Control, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2022; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 2, se modifica el artículo 3 agregando un segundo párrafo, se adiciona la fracción XVII del artículo 5, se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 y la fracción IV del artículo 8, y se modifica y adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX, X y XI del artículo 9 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Andrea Villanueva Cano, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, César Enrique Palafox Quintero, Adriana Hernández Íñiguez, Rocío Beamonte Romero y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la

Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente la Diputada María de la Luz Núñez Ramos. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección, Conservación y Regulación del Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforma el nombre del Título Segundo y se deroga el capítulo segundo del mismo título, así como los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Rocío Beamonte Romero, María Fernanda Álvarez Mendoza, Adriana Hernández Íñiguez, Ma. Guillermina Ríos Torres, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido PAN Y PRD; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX, recorriéndose en su orden subsecuente del artículo 19; se adiciona la fracción III bis del artículo 4, de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y



los congresistas Marco Polo Aguirre Chávez, Ernesto Núñez Aguilar, Mayela del Carmen Salas Sáenz y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 95 y 96, se adiciona la fracción XXIX del artículo 62, el artículo 96 bis, y se deroga la fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Julieta Hortencia Gallardo Mora, María Guadalupe Díaz Chagolla, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Rocío Beamonte Romero, Víctor Manuel Manríquez González, Juan Carlos Barragán Vélez, Eréndira Isauro Hernández, Mónica Estela Valdez Pulido y Roberto Reyes Cosari; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Patrimonio del Estado de Michoacán de Ocampo y que abroga la Ley de Patrimonio Estatal; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno

a las comisiones de Gobernación, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Anabet Franco Carrizales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Lariza Pérez Campos, David Alejandro Cortes Mendoza, Mónica Estela Valdez Pulido y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Anabet Franco Carrizales, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 129; y se adicionan los inciso a) y b), a la fracción II, del artículo 129, todos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido,



Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Lariza Pérez Campos y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 bis de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios que presenta junto con las Diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, de Gobernación, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, ocupar la Tercera Secretaría y pidió a la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco, ocupar la Presidencia. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIV y XV, recorriéndose en su orden la subsecuente, del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las Diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y

los diputados María Fernanda Álvarez Mendoza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Anabet Franco Carrizales, Mónica Estela Valdez Pulido, Seyra Anahí Alemán Sierra, Ma. Guillermina Ríos Torres y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta agradeció a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, su participación en la Mesa Directiva y solicitó a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y la Congressista María Gabriela Cázares Blanco, ocupó su lugar en la Tercera Secretaría. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del Conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 178 Quater al Código Penal; se adiciona la fracción IX bis al artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; se adiciona el artículo 317 bis del Código Familiar, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Linda Elizabeth Tinajero Ponce; y ordenó su



turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se integra la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado en materia de Asuntos Electorales, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se integra la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado en materia de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instituye la Condecoración “Mérito Migrante”, a efecto de otorgarse en el ejercicio del primer año de cada Legislatura en la semana del 13 al 18 de diciembre, en el marco de la Conmemoración del “Día del Migrante Michoacano” y del “Día Internacional del Migrante” que presenta, junto con el Diputado J. Jesús Hernández Peña, y la Diputada Eréndira Isauro Hernández; terminada la lectura, desde sus lugares

pidieron adherirse a la Iniciativa las y los congresistas Mónica Estela Valdez Pulido, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Oscar Escobar Ledesma, César Enrique Palafox Quintero y Baltazar Gaona García; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Migración, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se envía al Congreso de la Unión para su aprobación, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XV, recorriendo en su orden subsecuente, al artículo 17, así como la adición de un párrafo al artículo 36, ambos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Hugo Anaya Ávila, Marco Polo Aguirre Chávez, María Gabriela Cázares Blanco y Mónica Estela Valdez Pulido; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercer Secretaria dar lectura a la exposición de motivos, de la Propuesta de Acuerdo presentada por la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso



de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, quien su participación la realizó desde su curul y para rectificación hechos al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobierno, a los Titulares de la Secretaría de Educación, y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, todas del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que de ser posible en los próximos 15 días hábiles, y en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias, participen con la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado, informando sobre si cuentan con alguna relación o padrón de pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas de nuestro Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que instruya a la

Secretaría de Educación en el Estado a dar atención integral e inmediata, así como la reubicación de alumnas y alumnos que sus centros de estudios se hayan visto afectados en los últimos sismos y con ello evitar que sigan perdiendo clases; finalizada la intervención, la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, hizo comentarios de felicitación y por la Propuesta de Acuerdo presentada; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado Seyra Anahí Alemán Sierra y Juan Carlos Barragán Vélez y para rectificación de hechos a las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Ma. Guillermina Ríos Torres, Roberto Reyes Cosari, María Guadalupe Díaz Chagolla, Mónica Estela Valdez Pulido, Roberto Reyes Cosari, en segunda intervención, Seyra Anahí Alemán Sierra, Eréndira Isauro Hernández, quien pidió una modificación a la Propuesta de Acuerdo, María Guadalupe Díaz Chagolla, en segunda intervención, Juan



Carlos Barragán Vélez, Mónica Estela Valdez Pulido, en segunda intervención; acto seguido, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández; a lo que, algunos diputados pidieron se diera lectura a la propuesta de modificación; por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura; concluida la misma, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; acto seguido, desde su curul el Diputado Hugo Anaya Ávila, interrumpió la votación y solicitó también hacer una propuesta de modificación; acto seguido, desde sus lugares hicieron comentarios referente a las propuestas de modificación presentadas con anterioridad las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, Eréndira Isauro Hernández, Juan Carlos Barragán Vélez, Hugo Anaya Ávila, Marco Polo Aguirre Chávez, Roberto Reyes Cosari, Baltazar Gaona García, quien también propuso una modificación, Juan Carlos Barragán Vélez, en segunda intervención, Roberto Reyes Cosari, Adriana Hernández Iñiguez, Hugo Anaya Ávila, en segunda intervención, Marco Polo Aguirre Chávez, en segunda intervención, Víctor Manuel Manríquez González, Baltazar Gaona García, en segunda intervención, Ana Belinda Hurtado Marín, Mónica Estela Valdez Pulido, Eréndira Isauro Hernández, en segunda intervención, J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Anaya Ávila, en tercera

intervención; acto continuo, la Presidenta realizó comentarios referente a la votación anterior, si se encontraba suficientemente discutido; posteriormente, otorgó el uso de la palabra a las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Baltazar Gaona García, María Gabriela Cázares Blanco y Oscar Escobar Ledesma, quienes realizaron comentarios relativo a las propuestas de modificación presentadas por las y los diputados Eréndira Isauro Hernández, Hugo Anaya Ávila y Baltazar Gaona García; acto seguido, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Diputada Eréndira Isauro Hernández; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentada por la Legisladora Eréndira Isauro Hernández; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 12 doce votos a favor, 14 catorce votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: “*DESECHADA*”; a continuación, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Congresista Hugo Anaya Ávila; terminada la lectura, el Diputado proponente desde su lugar manifestó que retiraba su propuesta de modificación; acto seguido, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Legislador Baltazar Gaona García; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentado por el Diputado Baltazar Gaona García; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado*”



la propuesta de modificación presentada por el Diputado Baltazar Gaona García"; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que instruya a la Secretaria de Educación en el Estado a dar atención integral e inmediata, así como la reubicación de alumnas y alumnos que sus centros de estudios se hayan visto afectados en los últimos sismos y con ello evitar que sigan perdiendo clases"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde sus curules la y el Diputado Adriana Hernández Íñiguez y Baltazar Gaona García, hicieron aclaraciones relativo a las votaciones de las propuestas de modificación y del proceso legislativo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para la reconstrucción y mantenimiento de la Carretera Zacapu-entronque autopista de México-Guadalajara; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y Mónica Estela Valdez Pulido; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para*



la reconstrucción y mantenimiento de la Carretera Zacapu-entronque autopista de México-Guadalajara”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Aniversario LXXVII de la creación de la Organización de las Naciones Unidas un 24 de octubre del 1945; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a fin de dar lectura al Posicionamiento solidario por la Conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz

Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Núñez Ramos María de la Luz, De los Santos Torres Daniela, Hernández Morales Liz Alejandra, Flores Adame Samanta, García García Luz María y Contreras Correa Felipe de Jesús. Con lo establecido y con fundamento en el artículo 11 fracción I, IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su inasistencia a la Sesión la y el Diputado Calderón Torreblanca Fidel y López Pérez Margarita.-----



PRÉSIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

PRIMERA SECRETARIA

Ma. Guillermina Ríos
DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS

TORRES.

SEGUNDA SECRETARIA

César Enrique Palafox
DIP. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX

QUINTERO.

Maria Gabriela Cázares Blanco
TERCERA SECRETARIA

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.